

LOTA, 22 de Octubre del 2014.-

DECRETO N° 2522.-

VISTOS:

a) Ref. Alcaldía N° 8418 de fecha 21/10/2014, solicitud de Doña Hada Ceballos Vidal, Rut N° - - - - - para dejar sin efecto pago de Patentes Comerciales correspondiente al 2° Semestre año 2013, 1° y 2° Semestre año 2014 y autorizar renuncia a patente municipal por no ejercer actividad comercial.

b) Información SII que indica como último timbraje de Boletas y Libro de Compras-ventas el año 2010.

c) Certificado N° 19.446 del 29/07/2010 de Dirección de Obras Municipales que indica Edificación inhabitable por Colapso de estructura, requiere demolición de propiedad ubicada en Calle Los Arrayanes N° 318, Pob. G. Mistral.

d) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

e) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

g) Dcto. DFL N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Cadúcase Patente Comercial Rol N° 201785, Giro: Supermercado perteneciente a doña **HADA DEL CARMEN CEBALLOS VIDAL, RUT N°** ubicada en Calle Los Arrayanes N° 318, Pob. G. Mistral de Lota por acreditarse que no se encuentra ejerciendo algún tipo de actividad comercial.

2.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patentes comerciales, aseo y otros derechos asociados a ésta, correspondiente al 2° semestre año 2013, 1° Y 2° semestre año 2014..

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y PPto.
- C/C Encargada de Patentes.
- Archivos.